



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	FUSTAMANTE ZARATE MILCIADES
Título Habilitante:	10-TIM/P-MAD-A-079-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	HUANUCO / PUERTO INCA / HONORIA
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	320-2013-MINAGRI-DGFFS-ATFFS-TM
Inicio de vigencia del Plan:	12/08/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	1018.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DE LA CRUZ CRUZADO DONATO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2014, Término: 18/07/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 033-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 833-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 3.2 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum / Capirona</i>		98.406	90.927	82.281	90,5%	83,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		7.657	7.478	7.478	100%	97,7%
3	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		51.292	51.009	51.009	100%	99,4%
4	<i>Hura crepitans</i> Catahua		161.936	161.102	161.102	100%	99,5%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		75.699	75.127	75.127	100%	99,2%
6	<i>Terminalia sp.</i> Yacushapana		64.853	64.022	64.022	100%	98,7%

Fuente: Resolución N° 833-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	15	13	86,7%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	7	6	85,7%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua	26	20	76,9%
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	13	13	100%
5	<i>Terminalia sp.</i> Yacushapana	12	10	83,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 00:29:00

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

